



Revista
CHICOMOZTOC
ISSN 2992-7188

Revista Chicomoztoc, Vol. 7. No. 14, Julio – Diciembre 2025

**Reseña: Manzanilla, Linda (ed.) (2020). *Las sedes del poder en Mesoamérica*.
Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio Nacional: México**

Laura Diego Luna¹

Resumen

Se presenta la reseña del libro editado por Linda Manzanilla Naim titulado *Las sedes del poder en Mesoamérica*, con el objetivo de que se conozca de manera más amplia las aportaciones reunidas en él, ya que se trata de una obra fundamental para la arqueología mesoamericana, no sólo por la importancia del tema central: el del ejercicio del poder y sus espacios. Sino porque los quince artículos que lo componen también permiten ver el desarrollo de la disciplina arqueológica en México, a través de diferentes métodos de recuperación de datos y enfoques teóricos.

Este libro hace un recuento de las características principales de las sedes del poder desde el periodo Clásico hasta el Colonial temprano. La conformación de los espacios, las personas que participaban en ellos, las funciones relacionadas, los cambios en ellos y su relación con los cambios políticos. Por lo que ofrece un panorama muy completo a todo interesado en la política prehispánica.

Palabras clave: Poder, Gobierno, Palacios, Mesoamérica, Linda Manzanilla.

Abstract

A review of the book edited by Linda Manzanilla Naim, titled *Las sedes del poder en Mesoamérica*, is presented with the aim of providing a broader understanding of the contributions gathered in it, as this is a fundamental work for Mesoamerican archaeology—not only due to the importance of its central theme: the exercise of power and the spaces where it was wielded, but also because the fifteen articles it contains allow

¹ Arqueóloga por la ENAH, maestra y doctora en Estudios Mesoamericanos por la UNAM. Actualmente realiza una estancia posdoctoral SECIHTI en el Instituto de Investigaciones Estéticas Unidad Oaxaca, es candidata a miembro del SNII. Entre sus líneas de interés se encuentran los señoríos del Posclásico y sus transformaciones en el periodo virreinal. Ha sido reconocida con el Premio Alfonso Caso del INAH 2015 y el Premio Anatasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana 2021-2022. Correo de contacto: laudluna@gmail.com

us to observe the development of archaeological research in Mexico, through different data recovery methods and theoretical approaches.

This book recounts the main characteristics of the seats of power from the Classic period to early Colonial times. It analyzes the configuration of these spaces, the people who participated in them, the associated functions, their transformations, and their relationship with political shifts. Thus, it offers a very comprehensive overview for anyone interested in Prehispanic politics.

Key words: Power, Government, Palaces, Mesoamerica, Linda Manzanilla.

Las sedes del poder en Mesoamérica es un libro editado por Linda Manzanilla en el año 2020 bajo el sello de El Colegio Nacional y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Inicialmente se presentó de manera virtual en la edición 32 de la Feria Internacional del Libro de Antropología, más tarde en físico en la XIV Feria del Libro Antropológico y ha sido reseñado un par de veces (Blas, 2021; Padilla, 2022). Este texto es un referente para los interesados en temas de política prehispánica. A cinco años de su publicación consideramos oportuna una nueva lectura de la obra en su conjunto, con mención de las quince contribuciones contenidas en ella de autoría de dieciocho investigadores, haciendo énfasis en los conceptos, los enfoques, los indicadores arqueológicos y la relevancia del tema.

Como su nombre lo muestra, en el libro tienen lugar investigaciones de distintas áreas mesoamericanas, aunque están más presentes el Altiplano Central y el Área Maya. Temporalmente abarca desde el Clásico temprano hasta Colonial temprano; aunque el artículo de Marcus Winter sobre Monte Albán menciona brevemente el Preclásico tardío, pues expone la evolución de las residencias desde los inicios de este centro urbano. Siguiendo la perspectiva diacrónica, Tomás Barrientos sitúa el origen de los palacios mayas en el periodo Clásico con el establecimiento de los regímenes dinásticos, mientras que en el Posclásico temprano los palacios estarían reflejando sistemas más descentralizados, con cortes de menor tamaño y complejidad. En una línea un poco más difícil de entender, William Follan y sus coautores trazan una continuidad de las estructuras triádicas a los espacios que etnográficamente se han documentado entre los lacandones y los kruzob.

Antes de extenderme es conveniente aclarar: ¿Por qué es importante el estudio de los palacios y de manera más general de las sedes de poder? Tomás Barrientos responde de manera



concisa a esta pregunta en su artículo sobre el palacio de Cancun, parafraseando a este autor, mediante el estudio de los palacios se pueden interpretar las relaciones de poder, las cuales se establecen por legitimidad, consenso o coerción. Y, aunque se advierte una fuerte continuidad en el lugar de su emplazamiento y en algunos casos en su distribución, los cambios en los palacios a través del tiempo son indicadores de transformaciones en la sociedad.

Esto se muestra en el edificio del Quetzalpapálotl en Teotihuacan, relacionado al poder religioso donde, de acuerdo con Verónica Ortega, las distintas etapas constructivas son evidencia de los lazos cambiantes de sus ocupantes y su uso social. En Palenque, Rodrigo Liendo señala que el edificio de El Palacio obedece a varias ampliaciones, cuyas fechas de realización se conocen por medio de la epigrafía, pero cuya unión denota una ausencia de transformaciones políticas abruptas.

En los sitios de la región de Petexbatun como Aguateca, Dos Pilas y Ceibal, Takeshi Inomata vincula la historia política, conocida principalmente a través de la epigrafía, con los espacios palaciegos. En el caso de Dos Pilas este autor sugiere que se dio un cambio de sede de poder a Aguateca, anteriormente un palacio secundario, relacionado con el dominio de Calakmul. En tanto que para Ceibal observa otro del espacio de poder al interior del sitio.

Para Uxul, Kai Delvendahl notó una fuerte transformación en el Clásico tardío, cuando se implantó el poder de Calakmul y sobre el antiguo templo se construyó un imponente complejo palaciego. Ochenta años más tarde, cuando disminuyó la influencia de la dinastía Kaan, se aprecian modificaciones como la reducción y clausura de espacios y la reutilización de monumentos.

De lo hasta aquí reseñado, se puede ver que los palacios constituyen la forma principal de asiento de poder. Desde los estudios de los espacios arquitectónicos, Geneviève Lucet define un palacio como un edificio “concebido para cumplir con los requerimientos del ejercicio mismo del poder y de los factores que lo sustentan (2020: 151)”. En su trabajo sobre Cacaxtla integra conceptos como comunicación visual, donde la visibilidad, la luz y la percepción entran en juego,

al igual que nociones de paisaje. Detecta dos sectores que podrían corresponder con la idea de Graulich de dos grupos que co-gobernaron la ciudad, uno local y otro foráneo, el primero estuvo enfocado en la administración local y el otro en dirigir una política de expansión.

La mayoría de los artículos del libro dejan ver a los palacios como estructuras multifuncionales, en los que se llevaron a cabo actividades relativas a las diferentes esferas que, de forma sintetizada, son: a) de tipo políticas o diplomáticas, b) administrativas, c) ideológicas o religiosas y d) militares.

Entre los espacios dentro de los palacios que responden a funciones políticas o diplomáticas se pueden destacar: de audiencia, de recepción de visitantes, salas de concejos, para ritos de entronización. Por su parte, las actividades administrativas están asociadas con la recepción, almacenamiento y distribución de tributos. Como ejemplo de esto, Linda Manzanilla expone que en el complejo de Xalla se mantuvo un control de materias primas foráneas como la mica. Asimismo, en Xochicalco Claudia Alvarado documentó una centralización de objetos suntuarios principalmente de la concha. En Cacaxtla lo que se aprecia es una concentración de productos agrícolas. Aunque no en todos los casos se ha observado un control de actividades productivas, en Monte Albán, se han hallado talleres de cerámica inscritos a los espacios de poder.

Con respecto a las funciones religiosas, éstas incluían representaciones escénicas, actividades festivas como sacrificios y bailes dedicados a diferentes dioses, entre los que se distingue la deidad de la lluvia. El culto a los ancestros es otra constante y, de acuerdo con Arturo Pascual, servía para exaltar el carácter sobrenatural de los gobernantes. En estas áreas también se llevaba a cabo la transmisión de conocimientos rituales, astronómicos, calendáricos y matemáticos. En algunos casos, como en La Ciudadela de Teotihuacan, abordado por Ana María Jarquín, se infiere el uso de plantas alucinógenas empleadas en la adivinación o curaciones concernientes con los sacerdotes que los ocupaban.

Arquitectónicamente algunas de las características comunes a los palacios son:

1. Acceso restringido. Se trata de conjuntos amurallados o con paso de ronda como Xalla o el conjunto norte de La Ciudadela, tratados por Manzanilla y Jarquín, respectivamente.

2. Cercanos a plazas que pudieron recibir multitudes.

3. Calidad de sus materiales constructivos. Aunque esto no siempre ocurría una mejora, un ejemplo es lo referido por Inomata en Aguateca donde, al momento en que se restituyó como palacio principal, hubo poca calidad en algunas estructuras, probablemente por lo apresurado del acontecimiento.

4. Integración de elementos iconográficos o textos en esculturas o pintura mural para reforzar las funciones del lugar. Algunos de los edificios que muestran elementos iconográficos *in situ* son los de El Tajín, en los cuales Pascual reconoce una aristocracia guerrera, que en ocasiones acompañan a la figura del gobernante. En ciertos casos esos símbolos son exclusivos, como la estera o los chalchihuites en las fachadas.

5. Salas de trono. Indicador que no deja lugar a dudas de que se trata de un palacio, como las que están en el Área Maya y en los palacios aztecas.

Otra pregunta cuya respuesta podemos encontrar en este texto es ¿Quiénes eran las personas que residían y tenían acceso a los palacios? Para el caso maya tenemos muchos detalles, además de las inscripciones, las escenas plasmadas en los vasos son una buena representación de la vida cortesana. La lista incluye: al gobernante y su familia cercana, donde también entran la nobleza de alto rango, oficiales, militares, escribas, eruditos, sacerdotes, entretenedores, artistas, artesanos, sirvientes y huéspedes, según lo que narra Tomás Barrientos en su contribución. Los mensajeros igualmente eran recibidos en uno de los patios de Tzintzuntzan, de acuerdo con información recopilada por José Luis Punzo en fuentes históricas.

La obra da cuenta asimismo de que en el análisis funcional de los palacios se ha partido de dos puntos epistemológicamente opuestos: el primero parte de las fuentes etnohistóricas y el segundo de la evidencia arqueológica. El primer caso está ejemplificado principalmente por las investigaciones efectuadas en palacios mayas y en los complejos del Posclásico ubicados en el Altiplano Central, Oaxaca y Michoacán, pues para los iniciales se cuenta con inscripciones

epigráficas; en tanto que, para el segundo conjunto, con otro tipo de fuentes históricas, por medio de las cuales sabemos de las formas de gobierno y de las actividades que en ellos se desarrollaban. El caso contrario es el de importantes centros políticos donde todavía no hay consenso sobre su forma de gobierno, como Teotihuacan, donde autores como Manzanilla han propuesto un co-gobierno, mientras que otros investigadores se inclinan por un gobierno centrado en la figura de un sólo gobernante. Lo mismo ocurre con Monte Albán, en su artículo Winter plantea la idea de un gobierno dual (uno político y otro religioso), a partir de la existencia de dos palacios residenciales a ambos lados de la plaza central de este sitio. Si bien, no debe confundirse la disponibilidad de fuentes con la facilidad para definir la ubicación del palacio, esto queda ejemplificado con el asunto de Tzintzuntzan abordado por Punzo.

Por una parte, varios de los espacios presentados como el Palacio de Quetzalpapálotl, Monte Albán y Palenque fueron excavados hace ya varias décadas, sin la intención principal de averiguar el empleo detallado de los sitios. Una metodología de excavación con un enfoque funcional se desarrolló en las excavaciones de Xochicalco expuestas por Alvarado. En algunas áreas de esta zona se implementó el análisis químico de pisos, lo que también se ha hecho en ciertos palacios mayas y en las investigaciones de Manzanilla en Xalla.

Por otra parte, se advierte que la función habitacional de los palacios ha sido difícil de reconocer, aunque ha sido propuesta primariamente para los palacios posclásicos como los aztecas tratados por Susan Evans o en el palacio mixteco de Yucundaa, abordado por Ronald Spores. Un problema cuando nos enfrentamos a palacios residenciales es saber si la estancia fue temporal o permanente.

Por lo hasta aquí expuesto podemos decir que las diferentes contribuciones reunidas en *Las sedes del poder en Mesoamérica* nos ofrecen un amplio panorama de aspectos relacionados con el ejercicio del poder en Mesoamérica y sus espacios, dejándonos ver la diversidad y complejidad de un tema que, por su relevancia, seguirá siendo objeto de atención bajo el lente de nuevos enfoques, métodos y técnicas.

Referencias

Castellón, Blas (2021). “Las sedes del poder en Mesoamérica: Linda Manzanilla (ed.)”. *Arqueología*. Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH, Segunda época, número 65, pp. 229-232.

Padilla, Eliseo (2022). “Reseña: Las sedes del poder en Mesoamérica”. *Antropología*. Revista interdisciplinaria del INAH, año 6, número 12, pp. 326-328.